



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

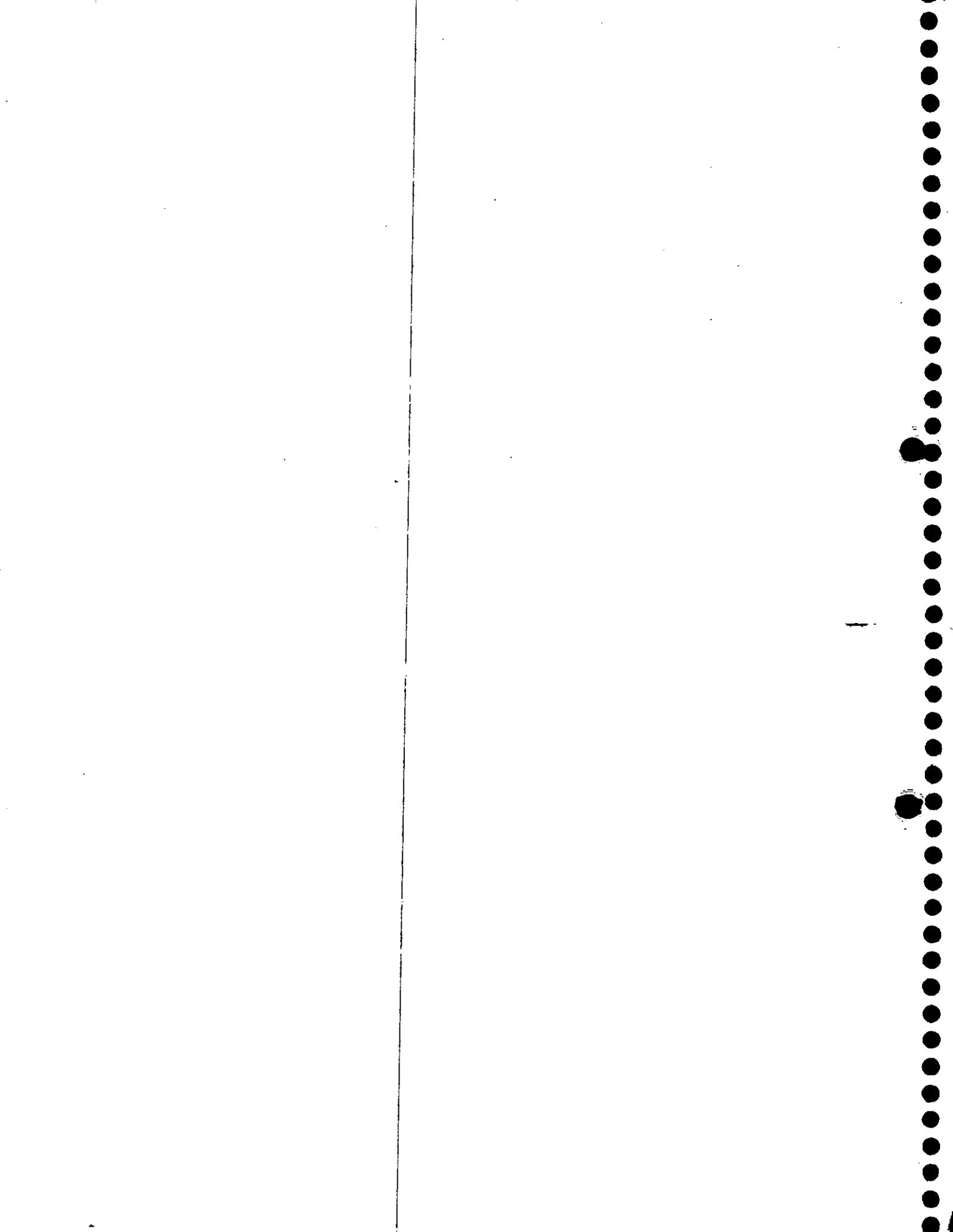


**INFORME EXAMEN ESPECIAL
RESOLUCION C.G.R. N° 739/04**

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA, EJERCICIO FISCAL
CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.**

Febrero de 2005



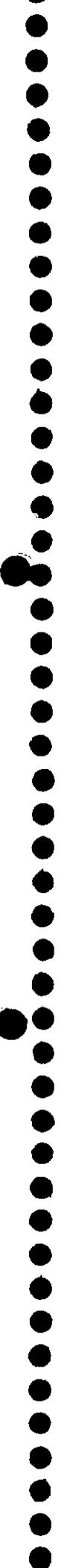


CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



INDICE

1.	ANTECEDENTES	2
2.	ALCANCE DEL EXAMEN	2
3.	LIMITACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA	2
4.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
5.	DESARROLLO DEL INFORME	3
	ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	4
	ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	5
	a) Aspectos Políticos	5
	b) Aspectos Técnicos	5
	c) Aspectos Financieros	6
	EXPOSICIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES SEGÚN AUDITORIA EXTERNA CONJUNTA	11
	INFORME DE CONTROL INTERNO SEGÚN AUDITORIA EXTERNA	22
	I. CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES Y AÚN NO IMPLEMENTADAS	23
	II. CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	25
	INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA SEGÚN AUDITORIA EXTERNA	28
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO	29
	INGENIERÍA Y DIRECCION – COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCION	30
	CARGOS DIFERIDOS	34
	GASTOS DE FINANCIACION	35
	ANTICIPOS OTORGADOS	38
	ACREEDORES FINANCIEROS	38
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	40
	OBSERVACIONES FINALES	45





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ
EXAMEN ESPECIAL DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2003

1. ANTECEDENTES

Por Resolución C.G.R. N° 739 de fecha 03 de julio de 2004, el Contralor General de la Republica, en ejercicio de las funciones y responsabilidades conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 276/93, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", dispuso la realización de un Examen Especial de la Deuda Pública Externa de la Entidad Binacional Yacyretá, Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2003.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen se centró al estudio sobre la cuenta "Acreedores Financieros", expuesta en el Balance General de la Entidad Binacional Yacyretá al 31 de diciembre del 2003. Nuestra labor fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) y a las Normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Control (INTOSAI), aplicables al Sector Público, conforme a las evidencias que soportan los elementos de juicios presentados, las observaciones y conclusiones emitidas en el presente informe son el resultado del análisis de los documentos que nos fueran proveídos. Dichos documentos son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Entidad Binacional Yacyretá, quienes han intervenido en su formalización y ejecución.

3. LIMITACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Las limitaciones al alcance del presente trabajo de auditoria son las que surgieron como consecuencia de las imperfecciones o en la tardía entrega de las documentaciones e informes recibidos.

Además de lo citado precedentemente, se agrega las limitaciones de acceder a las documentaciones principales que sustentan los registros contables, atendiendo que las mismas se encuentran depositadas en la otra sede de la Entidad, cito en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, según expresiones recibidas de las autoridades de la entidad por Nota D N° 46613 (Exp. CGR N° 4051/04) del 18 de agosto del corriente, en donde menciona, entre otros conceptos, en el ítem m) que: "...la entidad cuenta con todos los documentos respaldatorios que corrientemente se utilizan en estos tipos de operaciones y la mayor parte de las documentaciones relacionadas con la Deuda de la Entidad se encuentra en los archivos de la Sede de Buenos Aires...".

Ante estos escenarios, esta auditoria no emite ningún dictamen limitándose sólo a exponer o describir los puntos de Control Interno conforme a las documentaciones e informaciones recibidas de la Entidad por el lado Paraguayo.

4. OBJETIVOS DEL EXAMEN

- a) Comprobar que todas las obligaciones financieras que muestra el Balance General son reales y representan obligaciones de la entidad.
- b) Verificar que incluyan todas las obligaciones financieras a cargo de la entidad por los importes que se adeudan a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no estén garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales, a menos de que así esté indicado.
- d) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. DESARROLLO DEL INFORME

A los efectos de una mejor comprensión, el presente informe se halla dividido en los siguientes capítulos:

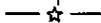
- a) *Antecedentes de la Entidad*
- b) *Exposición en los Estados Contables según Auditoria Externa Conjunta*
- c) *Informe de Control Interno según Auditoria Externa*
- d) *Información Financiera complementaria según Auditoria Externa*

El presente informe contiene datos e informaciones que fueron en parte transcriptos sobre la fuente de la Estados Contables e Información Financiera preparado por la EBY y del Informe de Auditoria Externa Conjunta.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



CAPITULO:

ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Antecedentes De La Entidad

a) Aspectos Políticos

La represa y central hidroeléctrica de Yacyretá es un emprendimiento conjunto de los gobiernos de Argentina y Paraguay, sobre el río Paraná, en el tramo fronterizo entre ambos países. En el año 1958 fue creada la Comisión Técnica Mixta, encargada de estudiar las obras necesarias para mejorar las condiciones de navegación de los ríos, como así también sus usos industriales y agrícolas.

En 1964, la Comisión Técnica Mixta entrega un Estudio de Factibilidad Técnico – Económico – Financiero de acuerdo a su misión de obtener energía hidroeléctrica en la zona de las islas Yacyretá y Apipé contemplando las alternativas. En 1971 se adjudica a un consorcio el estudio que permita definir el sitio final para la ejecución de las obras. En agosto de 1973, una delegación Argentina acepta el sitio trazado y aprueba la creación de un Ente Binacional.

El 03 de diciembre de 1973, se firma el Tratado Binacional de Yacyretá que suscriben en Asunción el Presidente de Paraguay, el Gral. Alfredo Stroessner y la Vicepresidente de Argentina, Sra. Estela Martínez de Perón, en representación del presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

En diciembre de 1974, la Comisión Técnica Mixta transfiere funciones y bienes a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), quien tiene el mandato de diseñar, construir e implementar el proyecto. La Entidad está constituida por la Empresa del Estado Agua y Energía de Argentina (actualmente Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A., - EBISA) y por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, de Paraguay, y se rige jurídicamente por el tratado e instrumento diplomáticos denominados "Notas Revérsales", por las cuales establece normas de aplicación, interpretación y ejecución del tratado.

El Complejo hidroeléctrico y sus obras complementarias, así como la energía producida, son de propiedad conjunta de ambos países.

Las obras civiles tuvieron sus inicios en el año 1984 culminándose en el año 1992. El llamado de embalse se inicio en el año 1994 a cota 76 metros sobre el nivel del mar. (msnm).

b) Aspectos Técnicos

Yacyretá es un aprovechamiento hidroeléctrico que se asienta tanto sobre territorio argentino como paraguayo; tiene como objetivo producir energía eléctrica, mejorar las condiciones de irregularidades, atenuar los efectos de crecidas y crear un potencial de riego para ambos países. La represa está ubicada sobre el río Paraná, 90 Km., aguas debajo de las ciudades de Encarnación (Paraguay) y Posadas (Argentina). El proyecto incluye un complejo sistemas de represas de hormigón y de tierra, de 67 Km., de largo, la central generadora, una esclusa de navegación para embarcaciones de hasta 12 m de calado y obras civiles para el reasentamiento de la población afectada por el embalse. Bajo el rubro "Obras Complementarias" se contemplan



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



diversos programas ambientales y de acción social. La potencia disponible a cota 76 es de 1.710 MW y en caso de alcanzar a cota 83, la potencia disponible alcanzaría a 2.700 MW.

c) Aspectos Financieros

De acuerdo a las documentaciones recogidas, se obtuvieron informaciones que exponen el costo que adquirió el proyecto de construcción de la Hidroeléctrica de Yacyretá desde el inicio de la construcción hasta el 31 de diciembre de 2003. El resumen de la misma se expone a continuación:

COSTOS Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO YACYRETA

El Proyecto se divide en cinco componentes básicos:

- Obra Civil Principal, Equipamiento de Generación y Equipamiento Electromecánico para la Central Hidroeléctrica.
- Consultoría de Ingeniería y Dirección de Obras.
- Obras Complementarias vinculadas con la conformación del embalse.
- Costos preliminares a la construcción de la Obra Civil y de Administración.
- Costos financieros.

Los gastos preliminares se dieron entre 1977 y 1983 y a partir de 1984 se inicia la ejecución del contrato para la Obra Civil Principal de la Central Hidroeléctrica.

Costos del Proyecto.

Al 31 de diciembre de 2003, el proyecto alcanzó un costo de inversión de USD 5.340 millones, discriminados de la siguiente forma:

INVERSION AL 31/12/03

En millones de USD

DENOMINACION	INVERSION EN ARGENTINA	INVERSION EN PARAGUAY	INVERSIONES COMUNES	TOTAL INVERSION
Obras Preliminares	113.0	224.7		337.7
Campamentos	132.1	124.9		257.0
Obras Civiles Principales			1.922.4	1.922.4
Obras Complementarias de la Obra Principal			16.2	16.2
Equipo Generador Principal			632.0	632.0
Equipo electro-mecánico			510.1	510.1
Obras Complementarias	242.5	177.6	10.4	430.5
INVERSION EN OBRA	487.6	527.2	3.091.0	4.105.9
Ingeniería y Dirección			637.4	637.4
Gastos de Administración	340.4	256.8		597.2
TOTAL	828.0	784.0	3.728.5	5.340.5

Considerando el corte al 31 de diciembre de 2003, el costo estimativo con respecto a las obras faltantes para culminar el proyecto se valúa en USD 653 millones.

El presupuesto estimado por el Banco Mundial para su primer préstamo para el proyecto, el 1761-AR, fue de USD 3.500 millones para obras, a valores de 1979. El referido valor, actualizado a precios de 2003, alcanza la suma de USD 5.500 millones, cifra que es comparable con lo ejecutado del proyecto, por USD 5.340 millones. Las variaciones contables que arrojan a partir de valores históricos del proyecto (USD 4.106 millones) corresponde al rango que fuera presupuestado en el año 1979.

Financiamiento del proyecto.

La inversión fue financiada en su mayor parte por el Gobierno Argentino, los Bancos Mundial y BID y los Proveedores y Agencias de Exportación, tal como se expone en el cuadro siguiente:

FINANCIAMIENTO AL 31/12/03

Millones USD

PRESTAMOS	DESEMBOLSO PARA INVERSION	%
GOBIERNO ARGENTINO	823.8	15.43%
AGENCIAS DE EXPORTACION Y PROVEEDORES	1.753.9	32.84%
BIRF.	836.5	15.66%
BID.	656.4	12.29%
SUB -TOTAL	4.070.6	76.22%
FONDOS PROPIOS	1.007.5	18.87%
APORTE DE CAPITAL GOB. ARGENTINO	46.7	0.87%
APORTE DE CAPITAL GOB. PARAGUAYO	10.0	0.19%
DIFERENCIA POR CONVERSION	205.7	3.85%
TOTAL	5.340.5	100.00%

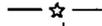
El proyecto Yacyretá presenta el siguiente estado actual de financiamiento:

En millones de USD

PRESTAMOS	DESEMB. PARA INVERSION	AMORT. DE CAPITAL	DEUDA DE CAPITAL PARA INVERSION
GOBIERNO ARGENTINO	823.8	2,527.2	3,351.0
AGENCIAS DE EXPORTACION Y PROVEEDORES	1.753.9	-1,402.1	351.8
BIRF.	836.5	-662.7	173.8
BID.	656.4	-462.4	194.0
SUB -TOTAL	4.070.6	0.0	4,070.6
FONDOS PROPIOS	1.007.5		
APORTE DE CAPITAL GOB. ARGENTINO	46.7		
APORTE DE CAPITAL GOB. PARAGUAYO	10.0		
DIFERENCIA POR CONVERSION	205.7		
TOTAL	5.340.5	0.0	4,070.6



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Con estos datos expuestos precedentemente, se demuestra que el Gobierno Argentino financia el 63% de la inversión, considerando su condición de avalista por el resto de la deuda la cual, una vez cancelada por el propio Gobierno Argentino, incrementará su participación en el financiamiento al 76 %.

Financiamiento del Banco Mundial y del BID.

Los fondos proveídos por el Banco Mundial para el financiamiento del proyecto, fueron destinados principalmente para la construcción de la Obra Principal. El 95% de los fondos aportados han sido destinados a la Obra Civil y a la Ingeniería y Dirección del Proyecto.

La discriminación por préstamos es la siguiente:

Millones de USD

	1761-AR	2998-AR	3520-AR	2854-AR	TOTAL
Obra Civil	165.6	189.4	241.9	74.2	671.1
Ingeniería y Dirección	43.1	20.1	56.2	9.2	128.6
Relocalización			0.3	15.6	15.9
Medio Ambiente				14.4	14.4
Equipamiento				6.0	6.0
Consultaría			0.6		0.6
TOTAL EBY	208.7	209.5	299.0	119.4	836.6
SEGBA				123.1	123.1
Secretaría de Energía	1.3	2.0		11.5	14.8
UESTY			1.0		1.0
TOTAL OTROS	1.3	2.0	1.0	134.6	138.9
Gastos Financieros		40.5		3.7	44.02
Cancelación por Enmienda				10.4	10.4
Saldo sin utilizar				7.9	7.9
TOTAL CONCEPTO VARIOS	0.0	40.5	0.0	22.0	62.5
TOTAL POR PRESTAMO	210.0	252.0	300.0	276.0	1.038.0

Los préstamos desembolsados por el Banco Interamericano de Desarrollo tuvieron un destino similar, ya que se aplicaron totalmente a la Obra Principal.

Millones de USD

	346/OC-RG	555/OC-RG	583/OC-RG	TOTAL
Obras Civil	140.6	201.5	194.8	536.9
Ingeniería y Dirección	52.5	19.0	20.9	92.4
Relocalización				0.0
Medio Ambiente				0.0
Protección de Arroyos				0.0
Sin Asignación				0.0
TOTAL EBY	193.1	220.5	215.7	629.3
Gastos Financieros	16.9	29.5	34.3	80.7
TOTAL POR PRESTAMO	210.0	250.0	250.0	710.0

De acuerdo a las documentaciones que se accedieron, aun se encuentran en plena etapa de desembolso el préstamo 760/OC-RG, que tiene como destino la financiación de obras de Medio Ambiente y Reasentamiento.

Hasta el 31 de diciembre de 2003 se ha utilizado USD 36,4 millones de este préstamo, con la siguiente aplicación de fondos:

**PRESTAMO BID 760/OC/RG
MONTOS DESEMBOLSADOS AL 31/12/03**

Millones de USD

CATEGORIAS	MONTOS
Ingeniería y Administración	5.9
Reasentamiento	13.9
Medio Ambiente	7.3
TOTAL DE INVERSIONES	27.1
Gastos Financieros	5.0
Sin asignación	4.3
TOTAL	36.4

Costos Financieros.

**ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
COSTOS FINANCIEROS DEVENGADOS AL 31/12/03**

Millones de USD

ORIGEN	AJUSTE	INTERESES	TOTAL	%
Préstamo del Gobierno Argentino	414.2	3,152.9	3,567.1	54%
Préstamos Internos		524.0	524.0	8%
BIRF		534.2	534.2	8%
BID		710.5	710.5	11%
Otros Préstamos Externos		1,217.1	1,217.1	19%
TOTAL	414.2	6,138.6	6,552.8	100%



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

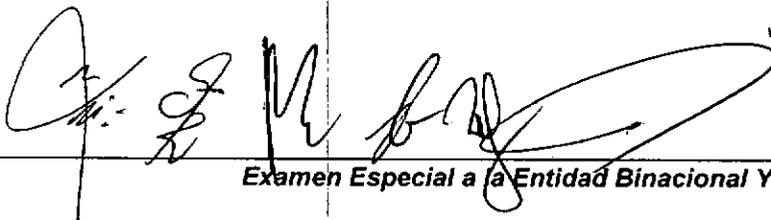


Como se observa en el cuadro precedente los valores expuestos representan los costos que se fueron originando como consecuencia de la ampliación de los plazos inicialmente proyectados, es decir, aumentaron los costos financieros originados en el financiamiento llegando hasta una cifra de USD 6.552,8 millones. El 54% de esos costos financieros corresponden a los préstamos otorgados por el Gobierno Argentino, y el 19% por préstamos de los Organismos Internacionales de Crédito.

Parte de los costos asumidos por el Gobierno Argentino ya fueron amortizados USD 2.930 millones de intereses y comisiones, de los cuales USD 1.345 millones corresponden a Organismo Financieros Internacionales. Esto se suma al capital también pagado por el Gobierno por USD 2.527 millones.

CAPITULO:

**EXPOSICIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES SEGÚN AUDITORIA
EXTERNA CONJUNTA**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above the footer text.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2003	2002
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	10.198	7.913
Inversiones Transitorias	26.674	33.603
Créditos Diversos	33.189	31.102
Créditos por Ventas	408.324	334.002
Total Activo Corriente	478.385	406.620
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por integración del Capital	69.209	66.002
Anticipos Otorgados	60.722	57.182
Propiedades, Planas y Equipos (neto de depreciaciones)	7.055.305	7.119.231
Cargos Diferidos (neto de depreciaciones)	2.681.807	2.108.600
Total Activo no Corriente	9.867.043	9.351.015
TOTAL PASIVO	10.345.428	9.757.635
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CON FINANCIACION DE TERCEROS		
Con Financiación Bancaria	1.306	461
Proveedores, Contratistas y Consultores	1.306	461
Sub - total con Financiación de Terceros		
CON FINANCIACION PROPIA		
Gobierno Argentino	24.217	18.011
Gobierno Paraguayo/ANDE	6.066	3.941
Acreedores Financieros	581.732	562.681
Proveedores, Contratistas y Consultores	15.091	8.104
Provisión por Compensación en Razón del Territorio Inundado	17.406	12.755
Otras Deudas	13.731	6.942
Subtotal con Financiación Propia	658.243	612.445
Total Pasivo Corriente	659.549	612.909
PASIVO NO CORRIENTE		
Gobierno Argentino	5.578.907	5.391.735
Deuda neta del Efecto Financiero	3.433.695	3.056.367
Efecto financiero de la Nota Reversal del 9/1/92	50.860	42.664
Gobierno Paraguayo/ANDE	248.700	308.575
Acreedores Financieros	105.473	93.293
Provisión por Compensación en Razón del Territorio Inundado	34.828	29.492
Total Pasivo no Corriente	9.452.463	8.922.126
TOTAL PASIVO	10.112.012	9.535.035
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Correspondiente	233.416	222.600
TOTAL	10.345.428	9.757.635

[Handwritten signature]

2.4. EXPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En virtud de la Estructura de financiamiento básica de la Entidad, basada en la Nota Reversal del 09/01/92, y principalmente porque el Gobierno Argentino establece un régimen propio de pago, actualización e interés. De las deudas de la Entidad con organismos financieros, multilaterales y comerciales que cancela parcialmente y que subroga, la exposición de esos pasivos en corrientes y no corrientes se efectúa con un criterio distinto al de la fecha original de vencimiento pactada, a saber:

- 2.4.1. Se clasifican como pasivos corrientes las deudas con contratistas, proveedores y consultores, con financiación propia y bancaria, cuyos vencimientos operaran en los próximos doce meses.
- 2.4.2. También se expone como pasivo corriente la porción de la deuda con acreedores financieros, por el monto estimado de cancelaciones del pasivo de la Entidad con el Gobierno Argentino, en los próximos doce meses.
- 2.4.3. Además integran los pasivos corrientes los importes que deberían pagarse a la Republica del Paraguay en los próximos doce meses, en concepto de anticipos de compensaciones, resarcimiento y utilidades, de acuerdo a la Nota Reversal del 9 de enero de 1992.
- 2.4.4. Los montos de los conceptos indicados en los puntos anteriores, que exceden a los valores determinados en los mismos se han clasificado como no corrientes.
- 2.4.5. Los demás pasivos y los activos se han clasificado en corrientes y no corrientes, según sean cancelables o realizables en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio o con posterioridad a esa fecha, respectivamente.

NOTA 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

5.3. *ACREEDORES FINANCIEROS*

Al 31 de diciembre de 2003 este rubro se compone de la siguiente manera:

		En miles de USD	
		31-12-03	31-12-02
- Capital			
5.3.1.	Bancos Privados del Exterior	318.596	347.843
5.3.2.	Organismos Internacionales		
	. BID	260.217	262.052
	. BIRF	160.057	190.077
5.3.3.	Bancos Locales y Otros	33.363	31.087
	Total Capital	772.233	831.059
- Intereses		57.290	39.381
- Comisiones y Otros		809	816
Total		830.432	871.256



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



5.3.1. Bancos Privados del Exterior

La Entidad mantiene al cierre del ejercicio deudas por capital con diversos Consorcios de Bancos Extranjeros, según se detalla a continuación:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Export-Import Bank of the United States	139.298	139.298
- Export-Import Bank of Japan y Otros	65.641	97.135
- Export Development Corporation	26.115	26.115
- Mediocredito Centrale	34.476	34.476
- Banque Sudameris	16.757	16.757
- Otros	36.309	34.062
Total	318.596	347.843

5.3.2. Organismos Internacionales (BID Y BIRF)

La Entidad ha suscripto con la República Argentina Convenios Subsidiarios de Préstamos en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y diversos contratos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estos convenios financian principalmente la Dirección de la Obra Complementarias de Relocalizaciones y Medio Ambiente.

A continuación se describen las principales características de los contratos de préstamos, a saber:

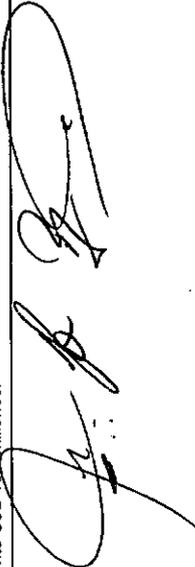
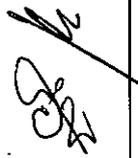
BANCO PRESTAMO	MONTO		CLAUSULA DE AJUSTE	PAGADERO EN CUOTAS SEMESTRALES A PARTIR DE:	CANTIDAD DE CUOTAS	INTERES SOBRE SALDOS PAGADEROS SEMESTRALMENTE A LA TASA ANUAL	COMISION DE CREDITO ANUAL	COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	GARANTIA
	USD	Millones							
República Argentina/BIRF 1761-5 AR	USD	210 millones (a)	Fondo Común Monedas	01 de junio de 1986	Dieciocho	7,90%	0,75%	—	—
República Argentina/BIRF 2998-AR	USD	252 millones (b)	Fondo Común Monedas	15 de mayo de 1995	Catorce	Costo de empréstitos calificados mas 0,5 %	0,75%	—	—
República Argentina/BIRF 3520-AR	USD	300 millones (c)	Fondo Común Monedas	01 de mayo de 1997	Veintiséis	Costo de empréstitos calificados mas 0,5 %	0,75%	—	—
República Argentina/BIRF 2854-AR	USD	276 millones (d)	Fondo Común Monedas	15 de marzo de 1995	Dieciséis	Costo de empréstitos calificados mas 0,5 %	0,75%	—	—
BID 346/OC-AR	USD	210 millones	Fondo Común Monedas	06 de mayo de 1988	Veinticuatro	7,50%	1,25%	1%	República Argentina
BID 555/OC-AR	USD	250 millones	Fondo Común Monedas	17 de mayo de 1994	Treinta	Costo medios de empréstitos más un margen para cubrir gastos	1,25%	1%	República Argentina
BID 583/OC-AR	USD	250 millones	Fondo Común Monedas	06 de octubre de 1995	Treinta	Costo medios de empréstitos más un margen para cubrir gastos	0,75%	1%	República Argentina
BID 760/OC-AR	USD	130 millones	Fondo Común Monedas	Seis meses después del	Diecinueve	Costo medios de empréstitos más un margen para cubrir gastos	0,75%	1%	República Argentina

a) De este préstamo a la Republica Argentina, US\$ 208,6 millones fueron para EBY y US\$ 1,4 millones para Secretaria de Energia

b) De este préstamo a la Republica Argentina, US\$ 250,0 millones fueron para EBY y US\$ 2,0 millones para Secretaria de Energia

c) De este préstamo a la Republica Argentina, US\$ 299,0 millones fueron para EBY y US\$ 1,0 millones para UESTY

d) De este préstamo a la Republica Argentina, US\$ 141,3 millones fueron para EBY y US\$ 123,1 millones para SEGBA y 11,6 millones para Secretaria de Energia. Posteriormente por enmienda de fecha 22-12-00 se descontó US\$ 10,5 millones.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Al 31 de diciembre de 2003 las deudas por capital, y su ajuste, con el BID Y BIRF son las siguientes:

	En miles USD	
	31-12-03	31-12-02
BID		
Capital	223.764	244.001
Cuentas Especial	4.288	-
Ajuste de Capital	32.165	18.051
Total	260.217	262.052
BIRF		
Capital	173.768	207.050
Ajuste Fondo Común de Monedas	(13.711)	(16.973)
Total	160.057	190.077

5.3.3. Bancos Locales y Otros

La Entidad ha obtenido, oportunamente, financiación de contratistas y proveedores de equipos de construcción, mediante la entrega de letras, las que fueron descontadas en Bancos en virtud de las normas de la Resolución OPRAC 1 del Banco Central de la República Argentina, siendo las tasas de interés de acuerdo al régimen entre 5,5% y el 10 % anual.

Además, obtuvo la financiación de diversos contratos de equipamiento electromecánico con letras que van de un mes a diez años, con el aval del Banco de la Nación Argentina.

Los principales Bancos (en los que se han descontados las letras) y Contratistas acreedores, y su deuda por capital, son los siguientes:

	En miles U\$S	
	31-12-03	31-12-02
- Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Bs. As.	2.999	2.999
- Banco de la Provincia de Corrientes, Bs. A.s.	3.289	3.289
- Energomachexport	6.440	6.245
- Siemens	15.949	15.145
- Otros	4.686	3.409
Total	33.363	31.087

5.3.4. Exposición

De acuerdo a lo mencionado en Nota 2.4., se expone como Pasivo Corriente el monto estimado de las cancelaciones de la deuda con el Gobierno Argentino hasta el 31-12-2004, el que asciende a aproximadamente U\$S 581.732 miles al 31 de diciembre de 2003.

El resto de los acreedores financieros (U\$S 248.700 miles) al 31-12-03 se expone como Pasivo no Corriente.

5.4. GOBIERNO ARGENTINO

Al 31 de diciembre de 2003, la deuda es la siguiente:

	En miles U\$S	
	31-12-03	31-12-02
5.4.1. Decreto 3450/79 R.A.	2.278.019	2.172.467
5.4.2. Secretaria de Hacienda –Decreto 612/86	5.116.388	4.779.145
5.4.3. Efecto financiero de la Nota Reversal del 9/1/92 según (Nota 2.5.3.)	(3.433.695)	(3.056.367)
5.4.4. Secretaria de Energía	16.221	12.651
5.4.5. Plan Financiero República Argentina 1992 (Plan Brady) Contrato Refinanciación Garantizado.	1.168.923	1.097.151
5.4.6. Decreto 1653/92 y Adelanto del Tesoro Nacional	8.846	8.846
5.4.7. M.P.F.I.P. Y S.	448.422	395.861
Total	5.603.124	5.409.754.

5.4.1. Decreto 3450/79 – R.A.

Desde el año 1979 la Entidad ha recibido fondos para financiar inversiones, en el marco de este Decreto, con un interés del 6% anual y actualización en base a la fórmula de Tratado.

Las condiciones de devolución originalmente establecidas para este préstamo actualizado junto con los intereses capitalizados, son de doce cuotas anuales y consecutivas a partir del año 1998. A partir del mes de enero de 1992, en virtud de lo dispuesto por la Nota Reversal del 09/01/92, no se devengan ni pagan intereses a favor de la República Argentina por la deuda contraída hasta dicha fecha.

Al cierre del ejercicio la composición de la deuda es la siguiente:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Deudas a Valores Básicos	1.121.633	1.121.633
- Actualización e Intereses devengados capitalizados	1.156.386	1.050.834
Total	2.278.019	2.172.467

5.4.2. Secretaria de Hacienda – Decretos 612/86

Por Decreto 612/86, la EBY recibe fondos para financiar inversiones y/o para afrontar el pago de obligaciones financieras, a una tasa de interés del 6% anual y actualización por la fórmula del Tratado de Yacyretá.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



El plazo de amortización de este préstamo es de 30 cuotas anuales y consecutivas a partir del 2007, incluyéndose en cada cuota la actualización y los intereses capitalizados.

Al igual que el caso de 5.4.1 anterior, a partir del 9 de enero de 1992 no se devengan ni pagan intereses a favor de la República Argentina por la deuda contraída hasta dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2003 la deuda, de acuerdo con el cálculo efectuado por la Entidad, se compone:

DESCRIPCION	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
Fondos para inversiones y cancelación de obligaciones financieras a valores básicos, neto de Notas de Crédito emitidas.	3.372.457	3.459.181
Actualización e Intereses devengados capitalizados	1.920.656	1.482.748
<i>Subtotal</i>	<i>5.293.113</i>	<i>4.941.929</i>
Aporte Art. 37 Ley 24.065 – Fondo Unificado	3.853	3.853
Crédito por pagos efectuados a la República del Paraguay por anticipos relativos a la compensación por cesión de energía, según lo explicado en (Nota 1.4.2.)	(64.943)	(65.536)
Actualización de Anticipos Pagados a Paraguay.	(907)	2.122
Crédito actualizado e intereses capitalizados por cesión onerosa al Estado Argentino de obras y campamentos, según Convenio de Transferencia-Decreto 1230/97.	(78.851)	(70.941)
Pago a Cta. Secretaria de Hacienda	(35.877)	(32.282)
Total	5.116.388	4.779.145

Como consecuencia de la crisis económica imperante en la Argentina, hacia fines de diciembre de 2001, el gobierno declaró la suspensión del pago de los servicios de la deuda externa, la que afecta a los préstamos de la Entidad garantizados por la Secretaria de Hacienda, con algunas excepciones.

En noviembre de 2003 la Entidad recibió de la Secretaria de Hacienda R.A. el equivalente a USD 5 millones, en concepto de devolución por los anticipos de la Compensación por Cesión de Energía pagados por aquella a la República del Paraguay, por cuenta de la República Argentina. Dicho monto, con su actualización, está incluido en el Rubro del Crédito que por el citado concepto figura en el Cuadro.

5.4.3. Efecto Financiero de la Nota Reversal del 09/01/92

De acuerdo con lo explicado Nota 2.5.3., se detrae el efecto financiero contenido, de modo de que la deuda anterior a la fecha de la firma de la Nota Reversal del 09/01/92 quede expresada como sigue:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Deuda anterior al 9/1/92 contenida en 5.4.1. y 5.4.2.	4.218.014	3.739.960
- Su Valor actual al 31/12/03 (neto de intereses futuros)	(784.319)	(683.593)
Efecto financiero de la Nota Reversal	3.433.695	3.056.367

Los valores nominales al 09-01-92 (incluida su actualización y los intereses capitalizados a esa fecha) son USD 3.400.949 miles compuestos por USD 2.206.326 miles correspondientes al Decreto 3450/79 y USD 1.194.623 miles del Decreto 612/86.

5.4.4. Secretaría de Energía

En 1993 se firmo un Convenio por \$ 25 millones para financiar inversiones de obra, a una tasa del 6% anual y actualización por el índice del Tratado. Al Cierre del ejercicio el saldo de la deuda se compone:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Deuda valores básicos	8.532	7.396
- Actualización e Intereses de devengados capitalizados	7.689	5.255
Total	16.221	12.651

5.4.5. Plan Financiero República Argentina 1992 (Plan Brady) y Contrato de Renunciación Garantizado 1987.

Es este ítem se incluyen los montos adeudados al Gobierno Argentino en virtud del Plan Financiero 1992 (Plan Brady) y aquellos montos del Contrato de Refinanciación Garantizado 1987, cancelados por la Secretaría de Hacienda con anterioridad a la vigencia del Plan Brady.

Las condiciones son similares a las del Contrato de Refinanciación Garantizado 1987, cancelable en 25 cuotas semestrales crecientes a partir del 2 de mayo de 1994, y a una tasa de interés LIBOR + 13/16.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



La deuda al 31 de diciembre de 2003, de acuerdo a los registros de la Entidad, se compone:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Capital	498.346	478.859
- Intereses	670.577	618.292
Total	1.168.923	1.097.151

5.4.6. Decreto 1653/92 y Adelanto del Tesoro Nacional

Los fondos percibidos en virtud del Decreto 1653/92 fueron destinados al pago de retiros voluntarios, y ascienden a miles de U\$S 4.216. A su vez, la deuda con el Tesoro Nacional corresponde al saldo del adelanto efectuado oportunamente, por U\$S 4.630 miles. Estos montos son coincidentes con los del ejercicio anterior.

5.4.7. Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Pública y Servicios (M.P.F.I.P.y S.)

5.4.7.1. Compensación prevista en el Punto 5° de la Nota Reversal del 22-04-77

Al cierre del ejercicio, el saldo adeudado por aplicación del punto 5 de la Nota Reversal del 22-04-77, previsto originalmente para ser amortizado en 25 cuotas anuales a partir del año 2019 con una tasa de interés del 6% anual sobre saldos actualizados por la formula del Tratado, asciende a:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Capital a valores básicos	171.078	171.078
- Actualización e Intereses devengados capitalizados	128.769	98.690
Total	299.847	269.768

5.4.7.2. Utilidades y Resarcimiento de Gastos

Al 31 de diciembre de 2003 el importe adeudado al M.P.F.I.P. y S., por aplicación del Anexo C del Tratado, es el siguiente:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Utilidades del 12% anual S/Capital Integrado	130.712	111.300
- Resarcimiento de Gastos	17.863	14.793
Total	148.575	126.093

5.4.8. Exposición

Por las razones indicadas en la Nota 2.4., la totalidad de la deuda con el Gobierno Argentino al cierre del ejercicio se expone como no corriente, con excepción del USD 24.217 miles, en concepto de anticipos por compensación por cesión de energía estimados que deberán abonarse al Gobierno de la República del Paraguay en los próximos doce meses.

Por lo tanto, el resto de la deuda con el Gobierno Argentino (USD 5.578.907 miles) y el Efecto Financiero de la Nota Reversal del 09-01-92 (USD 3.433.695 miles), al 31 de diciembre de 2003, se expone como Pasivo No Corriente.

5.5. GOBIERNO PARAGUAYO/ANDE

La deuda con ANDE al 31 de diciembre de 2003, en concepto de Utilidades y Resarcimiento devengados y actualizados, se detalla en el siguiente cuadro:

	En miles de USD	
	31-12-03	31-12-02
- Utilidades del 12% anual s/Capital Integrado	53.199	45.298
- Resarcimiento de Gastos	17.863	14.793
Subtotal	71.062	60.091
- Anticipos pagados	(13.610)	(13.610)
- Actualización de Anticipos Pagados	(526)	127
Total	56.926	46.608

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4.3., la deuda a corto plazo asciende a USD 6.066 miles, y a largo plazo a USD 50.860 miles, ambas al 31 de diciembre de 2003.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



CAPITULO:

INFORME DE CONTROL INTERNO SEGÚN AUDITORIA EXTERNA

I. CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES Y AÚN NO IMPLEMENTADAS.

4. Préstamo BIRF 2854-AR

Se observó en las liquidaciones de las cuotas de amortizaciones recibidas que no se discrimina lo que le corresponde pagar a la Entidad Binacional Yacyretá, de lo que le corresponde a la Secretaría de Energía, y que, los pagos al BIRF los efectúa la Secretaría de Hacienda en forma global y sin necesidad de solicitud de pago por parte de la EBY.

La Secretaría de Hacienda posteriormente le comunica el pago y registra un débito a la cuenta de la EBY por el monto global del mismo, remitiéndole copia fiel del comprobante, de manera tal que los importes adeudados por el EBY se ven incrementados erróneamente por los que les corresponde a la Secretaría de Energía.

Luego al cierre de cada ejercicio la EBY ajusta el saldo de la cuenta del préstamo con el BIRF a través de un cálculo aproximado a la parte que le correspondería a ella, sin el soporte correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda.

Idéntica situación se presenta con el Préstamo BIRF 3560-AR, debido a que le corresponde a la Unidad Especial de Transmisión Yacyretá (UESTY) la suma de USD 1.000.000., de dicho Préstamo.

Por otra parte, el saldo adeudado al BIRF por SEGBA - anterior prestatario del crédito, que a partir del 29 de agosto de 1994 asumiera la Nación Argentina y subsidiariamente la EBY y la Secretaría de Energía - al 15 de septiembre de 1995, se determina en función del monto Principal Histórico Sin Pagar en USD 36.225.083. La deuda real según el Valor de las Unidades de la Canasta (Pool Units Value), como informó el BIRF, era de USD. 43.438.955, de lo que surge una diferencia en menos de USD. 7.213.872.-

El ajuste de la cuota de amortización del préstamo se asigna a cada Ente en función de su participación en el total de cada cuota de amortización del crédito según el cronograma de pagos del Principal Original, cuando corresponde asignarlo por el ajuste del Principal sin Pagar (Principal Outstanding), por lo cual resulta una menor asignación a SEGBA.

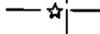
Recomendación

Se recomienda que a partir de la amortización de la cuota 10, y para cada cuota sucesiva, se proceda a una revisión y se apropie el ajuste del capital de cada cuota, en función de la

Fuente y Transcripción: Informe "SUGERENCIAS PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO" presentada por la firma de auditores de Paraguay, AYCA - Auditores y Consultores Asociados junto con la Auditoría General de la Nación de Argentina referente a las observaciones realizadas en el transcurso del examen de los estados contables de la Entidad Binacional YACYRETA, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



participación que tiene cada prestatario en el total del ajuste del Principal Sin Pagar (Principal Outstanding) a cada vencimiento, antes de la amortización de la cuota.

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, no solamente se deberá rever la apropiación de los ajustes del valor de las unidades de la canasta de moneda, sino que también el cómputo y la distribución de los intereses, comisiones y diferencias de cambios entre los distintos Entes.

Además, se sugiere confeccionar las notas de débito a la Secretaría de Hacienda, por las apropiaciones que le corresponden a SEGBA y a la Secretaría de Energía y los que puedan surgir de la revisión de las apropiaciones del pago de las cuotas N° 10 a la 24 a los mencionados Entes.

Comentario de la Entidad

Con la colaboración de representantes de la Auditoría General de la Nación, se ha concluido la conciliación del Préstamo BIRF 2854-AR, habiéndose realizado los ajustes contables correspondientes. Se considera en este aspecto regularizada la recomendación.

Opinión sobre el comentario de la Entidad

Se mantiene la recomendación por cuanto a la fecha de la presente no se ha conciliado dichos saldos con la Secretaría de Hacienda de la República Argentina, y no existe documentación de la misma que preste conformidad a las correcciones registradas. Por otra parte no se efectuó la reconciliación del Préstamo BIRF 3520-AR.

11. No cumplimiento de paso del procedimiento administrativo

El paso del procedimiento administrativo de "envío de documentación a Jefatura del Departamento Administrativo en Sede en Sede Asunción", no se cumple cuando la modalidad de la compra o contratación es adquisición directa, concurso limitado de precios y concurso de precios, Se observa que no existen normas que eximan de la creación de dicho paso para las compras y contrataciones efectuadas en las citadas modalidades.

Recomendación

Se recomienda que se elaboren normas claras y precisas para el procedimiento administrativo de "envío de documentación de Jefatura del Departamento Administrativo en Sede Asunción".

16. Organización de la Entidad

Hemos realizado un relevamiento de los Sistemas Administrativos y Contables formales de la Entidad, seleccionando en esta primera instancia al Departamento Financiero y al Área de Auditoría Interna, habiendo detectado las siguientes situaciones:

16.1. Modificaciones de Organigrama

En fecha 9 de enero de 1992 las Altas Partes Contratantes han canjeado Notas Reversales referidas a mantener Sedes en Asunción y Buenos Aires; concentrar actividades en la Isla

Examen Especial a la Entidad Binacional Yacyretá sobre Deuda Externa

Resol. CGR N° 739/04

Página 23

Yacyretá, e incorporar un Sector de "Control de Gestión" y otros, y como anexo a las mismas se adjuntó el correspondiente organigrama, considerando solamente un Departamento Financiero.

En fecha 9 de febrero de 1999, mediante Resolución 10605 los Directores aprobaron el Manual de Misiones y Funciones del Departamento Financiero, modificando el organigrama original establecido por Notas Reversales del 9 de enero de 1992, en el cual se consideran dos estructuras de dicho Departamento (Departamento Financiero – BUE y Sub Jefe Departamento Financiero – ASU), que dependen del Director Ejecutivo (Margen Izquierda – Argentina) y del Director (Margen Derecha – Paraguay), ambos dependiendo del Comité Ejecutivo, estableciendo similares misiones y funciones para cada Margen.

La modificación del organigrama original no ha sido debidamente aprobada mediante Notas Reversales de las Altas Partes Contratantes, puesto que la misma ha sido aprobada por los Directores.

Recomendación

Se recomienda elevar para su aprobación a las Altas Partes Contratantes la modificación al organigrama aprobada por los Directores, fundamentando la conveniencia de la división de responsabilidades y su impacto en la coherencia en la toma de decisiones, tendientes a alcanzar un único objetivo organizacional.

Comentario de la Entidad

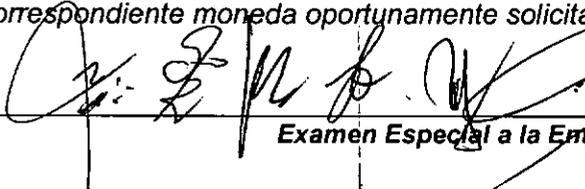
Debido a la dinámica de la Entidad, y a las distintas etapas que se han ido cumpliendo desde la firma de la Nota Reversa del 09-01-92, hizo necesaria la adecuación funcional de la EBY. Se comparte la recomendación de los Auditores, estimándose que la formalización de las modificaciones del Organigrama de la Entidad será tratada por las Altas Partes Contratantes en el marco de la Comisión Bilateral presidida por los Ministros de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Argentina y de Obras Públicas y Comunicaciones, del Paraguay.

Aquellos aspectos que en la materia sean competencia del Consejo de Administración (Art. 15, Inc. d) del Reglamento Interno serán oportunamente sometidos a su tratamiento.

II. CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

3. Controles sobre las órdenes de pago en moneda extranjera directa.

Hemos observado que los libramientos emitidos en concepto de moneda de pago para las cancelaciones correspondientes a los Prestamos BID, solicitados por dicho Banco en moneda distinta de dólares estadounidenses, se encuentran valorizados en dólares estadounidenses y no en la correspondiente moneda oportunamente solicitada por el Acreedor.





Recomendación.

Se recomienda emitir el libramiento en la correspondiente moneda de pago solicitada oportunamente por el BID, para lo cual se deberá obtener con anticipación la liquidación de dicho Banco.

4. Conciliación de los conceptos imputados por la Secretaria de Hacienda.

Se observó que en determinados casos, la Secretaria de Hacienda ha imputado la totalidad del monto pagado por ella y solicitado por el BID al concepto "Capital", mientras que dicho Organismo Multilateral de Crédito informó un monto en concepto de "Capital" y otro en concepto de "Intereses", y no consta que la Entidad haya solicitado a la Secretaria de Hacienda la corrección del tema, según pudo verse por ejemplo en la Nota SH Nº 2541/2003 respecto del vencimiento del 17/05/03, y en la Nota SH Nº 1619/2003 respecto del vencimiento del 06/04/03.

Recomendación

Se recomienda, de observarse situaciones como las descriptas, se solicite la correspondiente aclaración a la Secretaria de Hacienda.

5. Documentación de respaldo de los pagos efectuados

En el ítem Nº 11 para la Categoría de Inversión 2.3 "Medio Ambiente" de la Solicitud de Desembolso Nº 19 se observó que la Entidad ha aceptado como documento válido en concepto equivalente a factura, una nota con membrete de la Fundación para la Promoción y Desarrollo Tecnológico del Litoral que se titula "Factura Pro Forma" por cuenta y orden del CERIDE (Centro Regional de Investigación y Desarrollo), siendo ésta última institución quien ha celebrado oportunamente el Convenio Marco para Estudios de Calidad de Agua y Red de Monitoreo y sus Actas Complementarias, por los cuales el Banco ha expresado su no objeción.

Recomendación

Se recomienda aceptar como documentos equivalentes a facturas aquellos establecidos para tal efecto por las legislaciones argentinas y paraguayas, y expresar como beneficiario a aquel ente con quien se ha celebrado convenio y por el cual el Banco ha expresado su no objeción.

6. Confección de las solicitudes de desembolsos.

Se ha observado en las Solicitudes de Desembolso analizadas, que en muchos ítems no se consignan correctamente la fecha de no objeción y la referencia de nota emitida por el Banco estableciendo la misma, usualmente denominadas "CAR".

Recomendación

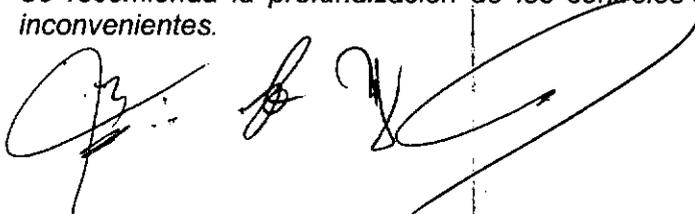
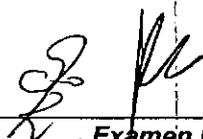
Se recomienda expresar en cada caso la fecha y el CAR correspondiente al ítem respectivo.

9. **Exigencia de comprobantes válidos a los contratistas**

Se observó que la Entidad aceptó la entrega de comprobantes que no cumplen con los requisitos legales vigentes (facturas emitidas con posterioridad al vencimiento de la Clave de Autorización de Impresión) por parte de determinados contratistas; y que el BID ha rechazado el reintegro de dichos gastos hasta tanto le fuesen presentados comprobantes en regla.

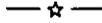
Recomendación

Se recomienda la profundización de los controles efectuados a efectos de evitar este tipo de inconvenientes.

Handwritten signatures in black ink, consisting of several stylized initials and names.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



CAPITULO:

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA SEGÚN AUDITORIA
EXTERNA**

Unidad Ejecutora del Proyecto

La Entidad Binacional YACYRETA fue creada por el Tratado de "YACYRETA" celebrado el 3 de diciembre de 1973 entre la República del Paraguay y la Republica Argentina.

Dicho Tratado, cuya vigencia comenzó el 27 de marzo de 1974 con el canje de los instrumentos de ratificación por los representantes de ambos países, comprende un capítulo general y tres anexos, cuya descripción es la siguiente:

- Anexo "A" Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá
- Anexo "B" Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica y al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad y de las obras complementarias para el aprovechamiento del Río Paraná.
- Anexo "C" Bases financieras y de prestación de los servicios de electricidad de YACYRETA.

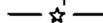
El Anexo "B" fue modificado por Nota Reversal de fecha 30 de agosto de 1979. El Anexo "A" fue parcialmente modificado por Nota Reversales del 2 de diciembre de 1982.

La Entidad se rige por las normas establecidas en el Tratado de YACYRETA, sus anexos y los demás instrumentos diplomáticos vigentes. Algunos aspectos incluidos en el Tratado son:

- La Entidad Binacional YACYRETA fue constituida por Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado de la República Argentina, y por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, de la República del Paraguay, con igual participación en el capital.
- Tiene sedes en Buenos Aires, capital de la República Argentina y en Asunción, capital de la República del Paraguay.
- Las Altas Partes Contratantes tienen el condominio por partes iguales sobre las instalaciones del aprovechamiento hidroeléctrico y sus obras auxiliares, así como las que se realicen para el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del Río Paraná (descriptas en el Anexo "B"), lo que no producirá variación alguna en los límites entre los países, establecidos en los Tratados vigentes.
- La energía producida por el aprovechamiento hidroeléctrico será dividida en partes iguales entre ambos países, con reconocimiento de derecho preferente de adquisición de la energía no utilizada, por el otro país para su propio consumo.
- Ambos países se obligan a declarar de utilidad pública las áreas necesarias para la instalación del aprovechamiento hidroeléctrico, obras auxiliares y su explotación.
- El capital inicial fue fijado en 100 millones de dólares de los Estados Unidos de América, en la actualidad perteneciente por partes iguales e intransferibles, a la Administración Nacional de



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Electricidad – ANDE, de la República del Paraguay y al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la República Argentina (M. P. F. I. P. y S).

- Son órganos de administración de la Entidad el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo constituidos por igual número de nacionales de ambos países. De acuerdo con la Nota Reversal del 2 de diciembre de 1982, el Consejo de Administración está integrado por 8 miembros y el Comité Ejecutivo por 2 miembros.

INGENIERIA Y DIRECCION – COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCION

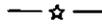
La descripción de los principales rubros, es la siguiente:

	En miles de USD	
	2003	2002
<u>INGENIERIA Y DIRECCION</u>		
<u>ESTUDIOS</u>		
Para las Obras Preliminares	1.544	1.544
Para Campamentos	913	913
Para la Obra Civil Principal	49.348	49.307
Para las Obras Complementarias de la Obra Civil Principal	4.972	4.972
Ex Comisión Mixta Técnica Paraguayo-Argentina de Yacyretá - Apipé	7.095	7.095
Para generadores	93	93
Para Adquisición de Inmuebles, Indemnizaciones y Relocalizaciones	19.032	19.032
Estudio de las Crecidas	7.093	7.093
TOTAL ESTUDIOS	90.090	90.049
<u>PROYECTOS</u>		
Para las Obras Preliminares	79	79
Para Campamentos	8.392	8.392
Para Obras Civiles Principales	217.821	217.821
Para Relocalizaciones	22.638	22.638
TOTAL PROYECTOS	248.930	248.930
<u>DIRECCION DE OBRAS</u>		
Para las Obras Preliminares	31.821	31.822
Para Campamentos	25.332	25.332
Para la Obra Civil Principal	195.201	191.534
Para Relocalizaciones	927	875
TOTAL DIRECCION DE OBRAS	253.281	249.563
<u>MEDIO AMBIENTE</u>	8.372	8.407
<u>CONSULTORIAS OBRAS COMPLEMENTARIAS</u>	32.380	30.013
TOTAL INGENIERIA Y DIRECCION (A)	633.053	626.962

	En miles de USD	
	2003	2002
<u>COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCION</u>		
<u>OBRAS PRELIMINARES</u>		
<u>Lado Argentino</u>		
Villas Permanentes	102.972	102.972
Equipamiento Villas	4.595	4.595
Caminos de Vinculación y Accesos	5.356	5.356
Costo de transferencia de obras	(17.662)	(17.662)
	95.261	95.261
<u>Lado Paraguayo</u>		
Villas Permanentes	95.691	95.691
Equipamiento Villas	3.573	3.573
Caminos de Vinculación y Accesos	78.108	78.108
Puente Aña - Cuá	36.419	36.419
Aeropuerto Ayolas	10.459	10.459
Centro Administrativo	431	431
	224.681	224.681
Total OBRAS PRELIMINARES	319.942	319.942
<u>CAMPAMENTOS</u>		
<u>Lado Argentino</u>		
Construcción Etapa I - Permanentes - Ituzaingó	90.024	90.024
Construcción Etapa II - Permanentes - Ituzaingó	11.802	11.802
Construcción Etapa II - Campamentos Temporarios	21.219	21.219
Equipamientos Etapa I - Permanentes - Ituzaingó	5.935	5.935
Equipamientos Etapa II - Permanentes - Ituzaingó	995	995
Equipamientos Etapa II - Campamentos Temporarios	2.097	2.097
Costo de transferencia de obras	(92.055)	(92.055)
	40.017	40.017
<u>Lado Paraguayo</u>		
Construcción Etapa I - Permanentes - Ayolas	84.422	84.422
Construcción Etapa II - Permanentes - Ayolas	15.010	15.010
Construcción Etapa II - Permanentes - San Cosme	12.311	12.311
Construcción Etapa II - Campamentos Temporarios	6.981	6.981
Equipamientos Etapa I - Permanentes - Ayolas	2.669	2.669
Equipamientos Etapa II - Permanentes - Ayolas	250	250
Equipamientos Etapa II - Permanentes - San Cosme	407	407
Equipamientos Etapa II - Campamentos Temporarios	2.874	2.874
	124.924	124.924
Total CAMPAMENTOS	164.941	164.941



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



	En miles de USD	
	2003	2002
<u>OBRA CIVIL PRINCIPAL</u>		
Trabajos y Cargos Generales	576.093	575.395
Presa Principal y Diques Laterales Central	345.712	345.681
Vertedero sobre Brazo Principal	482.801	482.741
Vertedero sobre Brazo Aña - Cuá	80.985	80.813
Esclusa de Navegación	85.220	85.211
Tomas para Riego	82.448	82.440
Equipos Pesados de Construcción	5.126	5.126
Total OBRA CIVIL PRINCIPAL	1.922.353	1.921.375
<u>OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA OBRA PRINCIPAL</u>		
	16.178	16.178
<u>AÑA - CUÁ</u>		
Gastos Prelicitorios	16	16
Consultorias	4.292	4.265
Total Aña - Cuá	4.308	4.281
<u>EQUIPOS DE GENERACION</u>		
Turbinas	384.807	384.248
Generadores	247.223	248.080
Total EQUIPOS DE GENERACION	632.030	632.328
<u>EQUIPOS ELECTROMECHANICOS</u>		
Grúas de la Central	13.182	13.210
Equipamientos e Instalaciones para la transferencia de peces	7.907	4.516
Compuertas para los Vertederos y la Central	144.781	145.015
Transformadores Principales	34.460	34.511
Barras Aisladas y Servicios Auxiliares	25.220	25.257
Instalaciones para SF6	214.118	214.436
Sistema de Protecciones	25.841	25.879
Tableros de control y sistema computac.	18.556	18.583
Equipamiento Mecánico y Eléctrico para la Esclusa de Navegación	26.058	26.555
Total EQUIPOS ELECTROMECHANICOS	510.123	507.962

	En miles de USD	
	2003	2002
<u>ADQUISICION DE INMUEBLES E INDEMNIZACIONES PARA LA OBRA</u>		
<u>Lado Argentino</u>		
Inmuebles Bajo Cota de Seguridad	35.979	36.417
Otros Inmuebles para el Proyecto	17.386	17.266
Gastos Diversos	2.845	2.845
Retiro de Inmuebles	32	32
	56.242	56.560
<u>Lado Paraguayo</u>		
Inmuebles Bajo Cota de Seguridad	33.925	28.862
Inmuebles para la Obra Civil Principal	132	132
Otros Inmuebles para el Proyecto	5.991	6.029
Gastos de Escrituración de Inmuebles	254	254
	40.302	35.277
Total ADQUISICIONES DE INMUEBLES E INDEMNIZACIONES PARA LA OBRA	96.544	91.837
<u>RELOCALIZACIONES</u>		
<u>Lado Argentino</u>		
Aspectos Socio - Económicos	(2.341)	(2.341)
Gastos Diversos	2.413	1.496
Adquisiciones de Inmuebles	2.669	3.634
Obras para Reasentamientos, Poblaciones y Relocalizaciones	65.066	65.066
Obras Complementarias	98.949	76.036
Expropiaciones para Obras Complementarias	19.579	19.145
Retiro de Inmuebles	5	5
	186.340	163.041
<u>Lado Paraguayo</u>		
Aspectos Socio - Económicos	4.077	4.077
Gastos Diversos	523	520
Adquisiciones de Inmuebles	27.176	27.176
Obras para Reasentamientos, Poblaciones y Relocalizaciones	33.406	33.406
Traslados físicos de la población	270	270
Obras Complementarias	53.468	47.447
Expropiaciones para Obras Complementarias	18.367	17.653
	137.287	130.549



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



	En miles de USD	
	2003	2002
<u>Programas Ambientales</u>		
Calidad de Agua	3.251	3.251
Reservas y Biodiversidad	5.656	5.656
Peces y Vida Acuática	298	298
Salud Pública	480	480
Rescate Arqueológico	223	223
Entrenamientos Ambientales	31	31
Estudios Especiales	33	33
Equipamientos	11	11
Otros	445	113
Total	10.428	10.096
Total RELOCALIZACIONES	334.055	303.686
Total COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCION (B)	4.000.474	3.962.530
TOTAL GENERAL (A) + (B)	4.633.527	4.589.492

- La disminución de los montos de inversiones de algunos rubros de Equipos de Generación y Electromecánicos obedecen a reclasificaciones realizadas a la Cuenta Almacenes de la Central.
- En Relocalizaciones de ambas márgenes, a las Obras Complementarias se la subdividió incluyéndose las Expropiaciones para las mismas.

CARGOS DIFERIDOS

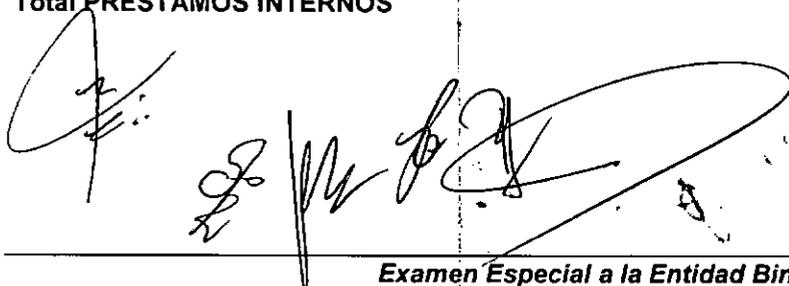
La composición de este rubro es la siguiente:

	En miles de USD	
	2003	2002
Cuenta de Explotación	291.172	16.848
Gastos Relacionados con Cota 83	1.339.133	1.025.696
Gastos Preoperativos	1.164.021	1.164.021
Subtotal	2.794.326	2.206.565
(Menos)		
Amortización Acumulada	112.519	97.965
Total	2.681.807	2.108.600

GASTOS DE FINANCIACION

El detalle de los gastos financieros devengados derivados de los préstamos obtenidos son los siguientes:

	En miles de USD	
	2003	2002
PRESTAMOS INTERNOS		
Gobierno Argentino - Dto. 3450/79-R.A.:		
Actualización	296.574	191.022
Intereses Devengados	859.812	859.812
Gobierno Argentino-Secretaria de Hacienda-R.A.:		
Actualización	118.027	-36.131
Intereses Devengados	2.286.306	1.985.394
Gobierno Argentino-Secretaria de Energía del Ministerio de Economía-R.A.:		
Actualización	473	53
Intereses Devengados	5.859	4.650
Gobierno Argentino-Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Nota Reversal del 22-04-77:		
Actualización	2.921	-5.141
Intereses Devengados	125.848	103.831
Gobierno Argentino - Agua y Energía Eléctrica:		
Intereses	924	924
Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires	1.650	1.650
Banco de la Provincia de Corrientes, Buenos Aires	62.188	62.008
Banco del Chaco, Buenos Aires	2.926	2.926
Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires	7.543	7.543
Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Buenos Aires	490	490
Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires	10.570	10.406
Banco Nacional de Desarrollo, Buenos Aires	1.903	1.875
Banco Macro S.A., Posadas	3.871	3.813
Banco de Crédito Argentino S.A., Buenos Aires	1.261	1.242
Banco Nacional de Desarrollo-Chase Manhattan Bank	10.823	10.823
Banco Río de la Plata S.A., Buenos Aires	778	767
Banco Francés S.A., Buenos Aires	78.785	78.947
Banco de Galicia S.A., Buenos Aires	12	12
Proveedores, Contratistas y Otros	339.795	319.512
Diversos	1.428	546
Total PRESTAMOS INTERNOS	4.220.767	3.606.974





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

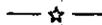


	En miles de USD	
	2003	2002
PRESTAMOS EXTERNOS		
<u>Intereses y Comisiones Devengadas:</u>		
<u>Por Prestamos a Largo Plazo</u>		
Amsterdam Rotterdam Bank NV, Amsterdam	9.881	9.881
Morgan Guaranty Trust Company of New York, New York	202.373	202.373
The Bank of Tokyo Ltd., Tokyo	19.972	19.972
Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Washington DC (Incluye ajuste de capital)	746.740	707.028
The Dai-Ichi Kangyo Bank Ltd., New York	413	413
The Bank of Tokyo Ltd., Panamá	279	279
Banco di Roma SpA., New York	139	139
Société Générale, Panamá	542	542
Lloyds Bank PLC, Londres	562	562
Banqué Nationale de Paris, Paris	290	290
Manufacturers Hanover Trust Company, New York	964	964
Commerzbank Aktiengesellschaft, New York	1.274	1.274
Arab Latin American Bank - Arlabank, Lima	561	561
Banco do Brasil S.A. (CACEX), Río de Janeiro	2.767	2.767
Instituto Mobiliare Italiano, Roma	59.406	58.773
Banca Nazionale del Lavoro, New York	3.458	3.458
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, Washington DC (Incluye ajuste de capital)	522.276	513.330
Export-Import Bank of The United States, Washington DC	277.593	263.668
Natexis Banqué y Otros, Paris	33.573	33.438
Export Development Corporation, Canadá	36.326	34.217
The Bank of New York, New York (Refinanciación año 1987)	164.631	164.631
Mitsubishi Corporation, Tokio	7.910	7.910
The Bank of Tokyo Ltd.	19	19
Berliner Bank	5.531	5.204
Export-Import Bank of Japan y Otros, Tokyo	104.811	99.084
Banqué Sudameris	15.671	14.327
Siemens (Brasil)	20.849	19.320
Banqué Paribas - Banqué Nationale de Paris (B.N.P.), Paris	11.219	10.667
Mediocredito Centrale	2.759	2.395
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	4.726	4.146
Diversos	64.400	63.879
Total PRESTAMOS A LARGO PLAZO (A)	2.321.915	2.245.511

	En miles de USD	
	2003	2002
Por Prestamos a Corto Plazo		
Banca Unione di Crédito, Lugano	340	340
The Dai-Ichi Kangyo Bank Ltd., New York	8.873	8.873
The Bank of Tokyo Ltd., Panamá	5.938	5.938
Crédit Commercial de France, Paris	7.628	7.628
Banco di Roma SpA., New York	2.939	2.939
Crédit Lyonnais, Paris	13.056	13.056
Morgan Guaranty Trust Company of New York, New York	8.785	8.785
The Mitsubishi Bank Ltd., New York	882	882
Société Générale, Panamá	10.370	10.370
Barclays Bank International Ltd., Londres	4.075	4.075
Lloyds Bank PLC, Londres	10.159	10.159
Banqué Nationales de Paris, Paris	4.913	4.913
Manufacturers Hanover Trust Company, New York	17.321	17.321
Commerzbank Aktiengesellschaft, New York	20.874	20.874
Arab Latin American Bank - Arlabank, Lima	11.013	11.013
Amsterdam Rotterdam Bank NV, Amsterdam	1.248	1.248
Proveedores de Equipos	11.364	11.364
Total PRESTAMOS A CORTO PLAZO (B)	139.778	139.778
Total PRESTAMOS EXTERNOS (A)+(B)	2.461.693	2.385.289
Compensación por Aportes de Capital	217.659	217.659
Actualización del Capital Integrado (Nota Reversal del 22-04-77)	60.939	53.331
Actualización del anticipo a la Republica del Paraguay (N. R. 09-01-92)	(2.121)	3.611
Actualización de Compensaciones, Retribuciones y Utilidades	9.046	(9.474)
Diferencias por Conversión	(205.708)	(256.489)
Ingresos derivados de colocaciones temporarias de fondos	(185.365)	(166.616)
	(105.550)	(157.978)
Total de GASTOS DE FINANCIACION	6.576.910	5.834.285



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ANTICIPOS OTORGADOS

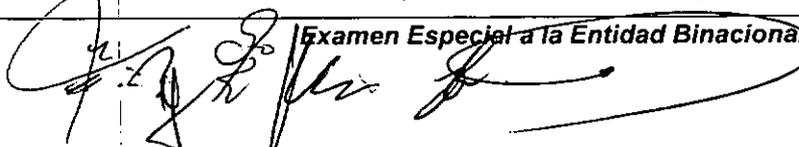
El saldo de los anticipos otorgados se compone de la siguiente manera:

	En miles de USD	
	2003	2002
Contratistas		
Costo Directo de Construcción		
Obras Preliminares	6	11
Relocalizaciones	710	905
Equipos Electromecánicos	6.215	9.177
Equipos de Generación	0	4.769
Obra Civil Principal	49.956	41.234
	<u>56.887</u>	<u>56.096</u>
Ingeniería y Dirección		
Obras Complementarias	3.556	739
Medio Ambiente	4	4
	<u>3.560</u>	<u>743</u>
Gastos de Explotación	271	324
Proveedores	4	19
Total ANTICIPOS OTORGADOS	60.722	57.182

ACREEDORES FINANCIEROS

De acuerdo a las condiciones contractuales de cada uno de los préstamos, en el corto plazo los vencimientos previstos originalmente son los siguientes:

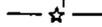
	En miles de USD	
	2003	2002
A) Capital adeudado por Prestamos a Largo Plazo: (Porción Corriente)		
<u>Locales</u>		
Banco de la Provincia de Corrientes, Buenos Aires	3.289	3.289
Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires	2.999	2.999
Banco Nacional de Desarrollo, Buenos Aires	509	509
Banco Río de la Plata S.A., Buenos Aires	205	205
Banco Macro S.A., Posadas	1.064	1.064
Otros	15.632	10.891
<u>Del Exterior</u>		
Export-Import Bank of Japan y Otros	47.116	53.899
Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Washington, DC	38.637	36.075
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF, Washington, DC	22.044	30.128

 Examen Especial a la Entidad Binacional Yacyretá sobre Deuda Externa
Resol. CGR N° 739/04
Pagina 37

Istituto Mobiliare Italiano, Roma	7.118	7.118
Gesellschaft Berlin-Ex Berliner Bank	3.656	2.034
Banqué Paribas-Banque Nationale de Paris	8.013	5.342
Export-Import Bank of the United States, Washington, DC	69.649	46.433
Export Development Corporation, Canadá	14.245	9.496
Mediocredito Centrale	319	177
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	2.714	1.669
Banqué Sudameris	11.691	7.794
Natexis Banqué y Otros, Paris	1.424	1.424
	<u>250.324</u>	<u>220.546</u>
B) Intereses sobre prestamos		
<u>Locales</u>		
Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires	413	249
Banco de la Provincia de Corrientes, Buenos Aires	453	273
Banco Nacional de Desarrollo, Buenos Aires	70	42
Banco Macro S.A., Posadas	146	88
Banco Río de la Plata S.A., Buenos Aires	28	17
Banco Frances S.A., Buenos Aires	48	0
Otros	1.275	957
<u>Del Exterior</u>		
Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Washington, DC	4.029	4.124
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF, Washington, DC	1.812	2.641
Natexis Banqué y Otros, Paris	501	366
Istituto Mobiliare Italiano, Roma	1.427	794
Bank Gesell Schaft Berlin-Ex Berliner, Bank	1.051	580
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	1.324	575
Mediocredito Centrale	907	536
Export-Import Bank of the United States, Washington, DC	29.606	15.680
Siemens Brasil	1.945	1.584
Export Development Corporation, Canadá	4.826	2.717
Sudameris	3.047	1.703
Banqué Paribas-Banqué Nationale de Paris (B.N.P.), Paris	1.274	722
Export-Import Bank of Japan y Otros, Tokyo	3.108	5.733
	<u>57.290</u>	<u>39.381</u>
C) Comisiones y Otros		
Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Washington, DC	92	0
Siemens Brasil	490	496
Otros	327	320
	<u>909</u>	<u>816</u>
Total ACREEDORES FINANCIEROS	<u>308.523</u>	<u>260.743</u>



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Recursos Locales

- Fondos de la Secretaria de Energía – Republica Argentina

Por Decreto N° 3450 del mes de diciembre de 1979 se aprobó un préstamo a la Entidad por parte del Gobierno Argentino a efectos de financiar parte de las inversiones del Proyecto con los recursos provenientes de los fondos del El Chocón – Cerros Colorados, Alicopá y Nacional de Grandes Obras Eléctricas, ...". A su vez en el ejercicio 1993 se firmó un Convenio de Prestamos por USD 25.000.000 destinados a financiar inversiones de obras,...

- Fondos de la Secretaria de Hacienda – Republica Argentina

A partir del ejercicio 1983 se recibieron fondos de la Secretaria de Hacienda de la Republica Argentina en las condiciones estipuladas por el Decreto N° 612/86,...

- Tesoro Nacional Argentino

El Tesoro Nacional Argentino ha dado un crédito a la Entidad dentro del marco del Plan Financiero Republica Argentina (Plan Brady). Además, ha efectuado desembolsos para cancelar obligaciones financieras externas y para el pago de retiros voluntarios.

- Financiamiento de equipos de origen argentino

El Decreto N° 311/79 del Poder Ejecutivo de la Republica Argentina, conforme a las normas contenidas en la Resolución OPRAC 1 de la citada Institución, ha autorizado el redescuento de letras en las condiciones que se detallan en dicho decreto. Asimismo, se utiliza esta misma línea de crédito para financiar el 85% de las provisiones argentinas de todos los Contratos Electromecánicos.

- Bancos Locales

El 30 de junio de 1989 fue suscripto un Convenio de Crédito con el Banco Nacional de Desarrollo, Buenos Aires como agente, el Chase Manhattan Bank N.A., Sucursal Buenos Aires como co-agente y un sindicato de bancos argentinos, por un monto de A 408.500.000 (Austresales argentinos cuatrocientos ocho millones quinientos mil) a valores del 29 de diciembre de 1988, ajustables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 914 del Banco Central de la Republica Argentina destinados a financiar los anticipos en moneda de los Contratos Y-E 1 "T" (Turbinas), Y-E 5 (Compuertas para los Vertederos y la Central) e Y-E 15 (Equipamientos Electromecánico para la Esclusa de Navegación).

Por otra parte el Banco Frances S.A. y otros, otorgaron a la Entidad en 1997 un préstamo de USD 190.000.000, con una eventual ampliación de USD 40.000.000.

Una parte de este crédito ha sido utilizada para cancelar el préstamo de USD 80.000.000 del mismo Banco y los intereses que se adeudaban, y el saldo se utiliza para financiar inversiones de las obras.

- Autogeneración

El periodo de construcción se superpone con la puesta en operación comercial de las unidades generadoras. Los recursos recaudados por venta de energía son destinados a la financiación del Proyecto y gastos operativos.

- Aporte de Capital

Están pendientes de aporte aproximadamente USD 69.209 miles a valores actualizados.

Recursos Externos

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID ha otorgado a la Entidad tres préstamos para financiar parte de las inversiones en la obra civil principal, gastos de consultaría y gastos financieros de dichos préstamos. El primero data del año 1979 por un monto de USD 210.000.000; el siguiente fue suscrito en noviembre de 1988 por un monto de USD 250.000.000; mientras que el tercero fue firmado el 2 de abril de 1990 por USD 250.000.000.- A su vez, el 26 de enero de 1994, se suscribió el Convenio de Préstamo 760/OC-RG con el mismo Banco, por un monto de USD 130.000.000 destinados íntegramente a financiar las Obras Complementarias (Relocalizaciones y Medio Ambiente),...”.

- Republica Argentina/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

En 1979 el BIRF otorgó a la Republica Argentina un préstamo por USD 210.000.000 para la financiación de la obra civil principal y gastos de consultaría, una parte del cual fue represtado a la Entidad por un monto de USD 208.500.000 mediante contrato subsidiario del mismo año. A su vez en noviembre de 1988 el Banco Mundial otorgó otro préstamo a la Republica Argentina por un monto de USD 252.000.000, el cual ha sido represtado a la Entidad mediante contrato subsidiario por un monto de USD 250.000.000, para financiar los mismos contratos conceptos que el anterior.

Además, el Banco Mundial, el 16 de diciembre de 1992, otorgó a la Republica Argentina el préstamo 3520-AR por un monto de USD 300.000.000, el cual ha sido represtado a la Entidad por US 299.000.000, para financiar idénticos conceptos que los anteriores y estudios de reasentamientos y manejo ambiental, y de participación privada en la Entidad. A su vez, por préstamo 2854-AR el Banco Mundial otorgó otro préstamo de USD 130.870.069 para financiar inversiones en obras.

- Créditos de Agencias de Exportación

En el esquema financiero del Proyecto prevé financiar el 85% del valor de las provisiones extranjeras de todos los contratos electromecánicos y de los equipos de construcción de origen extranjero a través de Créditos de Agencia de Exportación.

Los créditos concertados al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Export-Import Bank of The United States	USD	400.000.000
Natexis Banqué y Otros	USD	28.050.000
Istituto Mobiliare Italiano	USD	35.000.000
Export Development Corporation	\$CDN	86.400.000
Istituto Mobiliare Italiano	USD	33.000.000
Export-Import Bank Of Japan	YEN	9.541.268.848
Banqué Sudameris	USD	33.124.000
Export-Import Bank Of Japan/Banco de la Nación Argentina	YEN	19.103.695.722
Berliner Bank	DM	25.617.461
Berliner Bank	USD	6.500.000
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	DM	17.808.350
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	DM	3.142.650
Mitsubishi Corporation	YEN	3.300.000.000
Banqué Paribas	FF	122.422.199
Mediocredito Centrale Credito de Ayuda Italiano	Lit	2.475.011.594
Mediocredito Centrale	USD	34.476.000

- Bancos Comerciales extranjeros y Proveedores Externos

A fin de completar el 100% de financiamiento de los contratos electromecánicos y de los equipos de construcción de origen extranjero, la EBY cuenta con créditos a mediano plazo otorgados con bancos comerciales del exterior o directamente por los proveedores.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
COMPOSICION DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(EN MILLONES DE USD)

PRESTAMO N° 346/OC-RG

Recursos recibidos para financiar inversiones	210,0
Amortización de Capital	(263,8)
Diferencia de cambio al cierre	53,8
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	0,0

La diferencia de cambio surge en razón de que los ingresos se contabilizan según la cantidad de dólares equivalentes a los fondos recibidos en las distintas monedas.

PRESTAMO N° 555/OC-RG

Recursos recibidos para financiar inversiones	250,0
Ajuste de Capital	40,2
Amortización de Capital	(190,7)
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	99,5

PRESTAMO N° 583/OC-RG

Recursos recibidos para financiar inversiones	250,0
Ajuste de Capital	21,1
Amortización de Capital	(149,3)
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	121,8

PRESTAMO N° 760/OC-RG

Recursos recibidos para financiar inversiones	36,4
Ajuste de Capital	2,5
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	38,9

Obs.: No se tiene información respecto a los movimientos de los demás préstamos externos.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO - BIRF
COMPOSICION DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(EN MILLONES DE USD)

PRESTAMO N° 1761-5 AR

Recursos recibidos para financiar inversiones	208,6
Ajuste Fondo Común en Monedas	36,9
Diferencia de cambio	0,1
Subtotal	245,6
<u>Menos:</u>	
Amortizaciones de Capital	245,6
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	0,0

PRESTAMO N° 2998 - AR

Recursos recibidos para financiar inversiones	250,0
Ajuste Fondo Común de Monedas	15,9
Amortización de Capital	(265,9)
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	0,0

PRESTAMO N° 3520 - AR

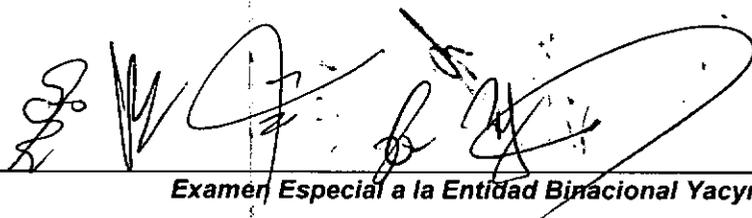
Recursos recibidos para financiar inversiones	299,0
Ajuste Fondo Común de Monedas	(22,8)
Amortización de Capital	(116,1)
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	160,1

PRESTAMO N° 2854 - AR

Recursos recibidos para financiar inversiones	123,1
Ajuste Fondo Común de Monedas	(6,2)
Amortización de Capital	(116,9)
Total deuda al 31 de diciembre de 2003	0,0

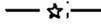
CAPITULO:

OBSERVACIONES FINALES

A series of handwritten signatures in black ink, appearing to be official or personal marks, located at the bottom of the page above the footer.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



A. Considerando que el **Anexo "C"** del Tratado de Yacyretá, se establece las "Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad de Yacyretá", en el ITEM III – COSTO DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD, de cuyo concepto menciona que: "...el costo del servicio de electricidad estará compuesto por las siguientes partes anuales:

III.1. El monto necesario para el pago, a las partes que constituyen Yacyretá, de utilidades del doce por ciento anual sobre su participación en el capital integrado, de acuerdo con el párrafo 2 del Artículo 2º del Estatuto (Anexo "A").

III.2. El monto necesario para el pago de las cargas financieras de los préstamos recibidos.

III.3. El monto necesario para el pago de la amortización de los préstamos recibidos.

III.4. El monto necesario para el pago a A. y E y a ANDE, en partes iguales, a título de resarcimiento de la totalidad de sus gastos propios relacionados con Yacyretá, calculados en 166 dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora generado y medido en la central eléctrica.

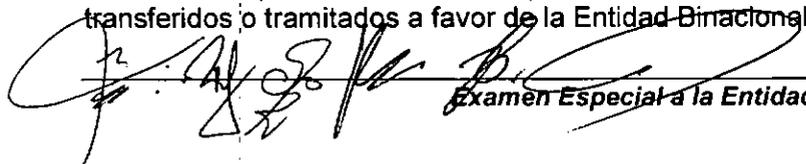
III.5. El monto necesario, para el pago de la compensación total en razón del territorio inundado, de acuerdo con el Capítulo IV del presente anexo.

III.6. El monto necesario, cargado a la energía vendida a las entidades del país cuya Alta Parte Contratante adquiera energía cedida por la otra Alta Parte Contratante, para el pago de las compensaciones previstas en el Capítulo V del presente Anexo.

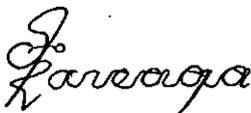
III.7. El monto necesario para cubrir los gastos de explotación.

III.8. El monto del saldo, positivo o negativo, de la cuenta de explotación del ejercicio anterior...", sin embargo, en los informes financieros emitidos por la Entidad demuestran que la inversión es financiada por el Gobierno Argentino, siendo avalista por el resto de la deuda la cual, una vez cancelada dichos compromisos por el Gobierno Argentino, podría generar una mayor participación en el financiamiento que a la fecha del cierre del balance llega a un 76%. Por lo que se pasaría por alto parte de lo establecido en dicho anexo, por tanto, la Entidad deberá presentar informe con las documentaciones respecto a las observaciones referidas precedentemente.

B. Del análisis de la composición de la deuda de la Entidad Binacional Yacyretá, surge conforme a los documentos puestos a disposición de esta Auditoría, que los créditos registrados bajo la cuenta "**Organismos Internacionales**" BID y BIRF contaron con la aprobación y el conocimiento del Gobierno Paraguayo; sin embargo, no se tiene información y documentación respecto a los demás compromisos registrados bajo la cuenta "**Bancos Privados del Exterior**" y "**Bancos Locales y Otros**", que hayan sido aceptado y reconocido por el Gobierno Paraguayo; como así también, de las condiciones por las que fueron realizadas y el destino que fueron dadas a los fondos provenientes de los préstamos tramitados por el Gobierno Argentino y que fueran transferidos o tramitados a favor de la Entidad Binacional Yacyretá.

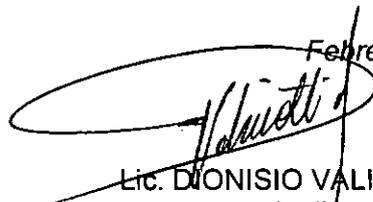

Examen Especial a la Entidad Binacional Yacyretá sobre Deuda Externa
Resol. CGR N° 739/04
Pagina 45

Es nuestro informe.



Econ. ROBERTO CAREAGA TINTEL
Auditor

Febrero de 2005



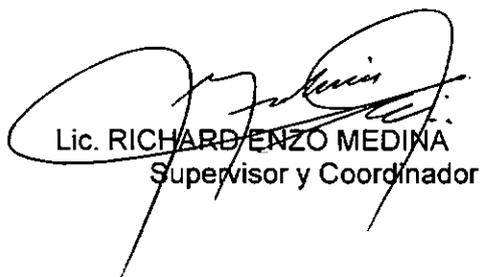
Lic. DIONISIO VALINOTTI
Auditor



ISIDRO CANTERO GONZALES
Auditor



Lic. JORGE NIELLA
Jefe de Equipo



Lic. RICHARD ENZO MEDINA
Supervisor y Coordinador



Lic. RAQUEL SANABRIA-DE CANDIA
Directoria General